

APORTES DEL CURRÍCULO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA AL PERFIL DEL
EGRESADO EN LA ATENCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA

Presentado por:

CLAUDIA ERNESTINA CAMACHO

LUCIANO MATÍAS CASTILLO POVEDA

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

POSGRADOS ESPECIALIZACIONES VIRTUALES

ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

BOGOTÁ D.C. CICLO IV COLOMBIA

2021

APORTES DEL CURRÍCULO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA AL PERFIL DEL
EGRESADO EN LA ATENCIÓN A EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA

Presentado por:

CLAUDIA ERNESTINA CAMACHO
LUCIANO MATÍAS CASTILLO POVEDA

Trabajo de grado para optar por el título de
Especialista en Docencia Universitaria

ASESOR:

JAIME ALBERTO GARCÍA SERNA

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
POSGRADOS ESPECIALIZACIONES VIRTUALES
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
BOGOTÁ D.C. CICLO IV COLOMBIA

2021

DEDICATORIA

**A nuestras limitaciones,
porque de ellas aprendemos cada día
a adaptarnos a este mundo
que se deconstruye.**

Tabla de contenido

Abreviaturas	5
Resumen	6
Introducción.....	7
Capítulo I Problematicación.....	8
1. Planteamiento del problema.....	8
1.1. Antecedentes.....	9
1.2. Justificación	10
1.3. Contextualización Del Ejercicio Investigativo	11
1.3.1. Pregunta de Investigación	11
1.3.2. Objetivos de la Investigación	11
Capítulo II Marco de referencia	13
2. Marco Teórico.....	13
2.1. Educación Inclusiva.....	14
2.2. Currículo para la inclusión.....	17
2.2.1. Flexibilidad curricular y currículo adaptado	18
2.3. Formación docente.....	21
2.4. Marco Legal	24
2.4.1. Políticas de Inclusión.....	24
Capítulo III Sistema Metodológico.....	28
3. Enfoque de la investigación: Cualitativo.....	28
3.1. Perspectiva epistemológica: Constructivismo.....	28
3.2. Alcance de investigación: Descriptivo.....	29
3.3. Diseño de la investigación: Estudio de Caso.....	30
3.4. Técnicas de recolección de información.....	31
3.4.1. Análisis documental.....	31
3.4.2. Entrevista.....	32
3.5. Instrumentos.....	33
3.5.1. Tablas de pertinencia.....	34
3.5.2. Tablas de categorización.....	38
Conclusiones y recomendaciones.....	43
Anexos	46
Referencias.....	49

Abreviaturas

ASCUN:	Asociación Colombiana de Universidades
CVS:	Centro de Vida Sensorial
CNA:	Consejo Nacional de Acreditación
DUA:	Diseño Universal para el Aprendizaje
IES:	Instituciones de Educación Superior
IRI:	Instrumento de Recolección de Información
MEN:	Ministerio de Educación Nacional
NEE:	Necesidades Educativas Especiales
PEI:	Proyecto Educativo Institucional
PIAR:	Plan Individual de Ajustes Razonables
UAI:	Unidad de Atención Integral
UPC:	Universidad Piloto de Colombia

Resumen

Palabras clave: currículo, inclusión, formación docente

Se plantea el abordaje investigativo del currículo de la Especialización en Docencia Universitaria metodología virtual de la (UPC), frente a los aportes que realiza para desarrollar habilidades en los egresados relacionadas con la atención de la educación superior inclusiva.

El documento está estructurado en tres capítulos que describen la forma en que se llevará a cabo la investigación. El primero presenta la contextualización y planteamiento del problema; el segundo considera los referentes que soportan teóricamente el ejercicio; y el tercero narra en detalle el sistema metodológico.

ABSTRACT

Key words: curriculum, inclusion, teaching training

It presents the investigative approach related to how the curriculum from teacher's training specialization from Piloto de Colombia University (UPC), virtual methodology is proposed, and contributions it makes to develop skills in graduates related to Inclusive higher education care.

Document is structured in three chapters that describe how the research will be done. The first one presents the contextualization and problem approach; the second one considers theoretical refers; and the third one narrates the methodological system.

Introducción

El contexto educativo exige dar respuesta a las diversas necesidades que se presentan en el aula, esto implica una continua actualización de los docentes en cuanto a sus prácticas y formas de enseñanza. Es por esto, que las instituciones de educación superior dedicadas a la formación docente, también requieren pensar permanentemente en sus planes, programas y perfiles de egresado de manera que atiendan a las demandas de sus comunidades.

De acuerdo a lo anterior, el presente proyecto de investigación indaga sobre los aportes que el programa en docencia universitaria de la Universidad Piloto de Colombia (UPC), metodología virtual, realiza desde su currículo al perfil del egresado frente a la educación superior inclusiva. Analiza desde las categorías emergentes de educación superior inclusiva, currículo y formación docente, los constructos teóricos relacionados con la cualificación docente para atender a la población diversa.

A partir de la implementación del análisis documental junto con la aplicación de formularios de entrevista, se busca identificar desde la mirada de estudiantes, egresados y docentes cómo el programa prepara a los futuros docentes universitarios en temas relacionados con la educación superior inclusiva. Con esto se espera determinar las acciones, estrategias y mecanismos implementados por la UPC que responden al desarrollo de habilidades del egresado.

Capítulo I Problemática

1. Planteamiento del problema

El mundo que nos rodea cambia de manera acelerada en todos sus aspectos: social, cultural, político, económico entre múltiples factores asociados. La educación componente social activo no es ajena a esos cambios, demandan de ella estar a la vanguardia para atender a la comunidad educativa dentro de la cual se destacan estudiantes, docentes, padres de familia, instituciones, sectores productivos, gobiernos o políticas educativas. Es así, que a nivel educativo la investigación se constituye en un factor relevante que aporta al mejoramiento del sistema educativo, con incidencia en la construcción de políticas que propenden entre otros factores, por atender la diversidad del aula.

Uno de los propósitos de las Instituciones de Educación Superior (IES), es favorecer desde la producción del conocimiento por medio de la investigación, los contextos de las comunidades en que se encuentran. Hoy día su misión no ha cambiado, por el contrario, se hace más fuerte y responde a retos de calidad, cobertura, permanencia, promoción e internacionalización. Sin embargo, según López (2008) refiriéndose a la educación superior, afirma que América Latina y el Caribe se encuentran en una época de compleja incertidumbre gracias a los desafíos que le exige la globalización; las universidades se enfrentan a la dicotomía entre el lucro y el desarrollo humano social (p.2).

Por otra parte, las instituciones de educación superior deben adoptar e implementar las políticas educativas correspondientes a cada país en materia de financiación, privatización, actualización docente, articulación con otros niveles educativos, sistemas de gestión y organización por citar algunos de los retos del hoy.

Colombia ha recorrido un interesante camino en el proceso de actualización a nivel educativo en el cual ha formulado políticas públicas que benefician la calidad de la educación. A nivel

superior la normativa que organiza el servicio público de educación superior es la Ley 30 de 1992, a partir de esta surge Consejo Nacional de Acreditación (CNA), encargado de verificar y garantizar la calidad educativa de las IES. A su vez, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), desde el año 2013 estableció los Lineamientos para la Educación Superior Inclusiva como un documento orientador para implementar las políticas de educación inclusiva, elemento importante en el proceso de acreditación y auto evaluación institucional.

De este modo, el tema central del trabajo investigativo aborda cómo el currículo de la Especialización en Docencia Universitaria de la Universidad Piloto de Colombia (UPC), metodología virtual, contribuye al perfil del egresado frente a la atención a la Educación Superior Inclusiva. De acuerdo con Castro (2016), para lograr una verdadera educación inclusiva se requiere de tres aspectos principales a considerar. El primero, aspectos pedagógicos para generar acuerdos en relación con las responsabilidades de los actores, procesos educativos y mecanismos de visibilización de resultados; el segundo, aspectos didácticos, relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje; el tercero, aspectos de formación docente, que respondan al reconocimiento de la diversidad en el sistema educativo (pp.15-19).

1.1. Antecedentes

Se considera los avances logrados por la UPC frente a la adopción de los lineamientos de educación superior inclusiva; en el documento Condiciones Iniciales con Miras a la Acreditación de Alta Calidad Institucional, se refiere el concepto de política de inclusión adoptada por la institución, Universidad Piloto de Colombia (UPC, 2018, p. 15); de igual manera, en el Proyecto Educativo Institucional (PEI, 2018), se concibe la política de inclusión como:

Esta política articula los principios orientadores que buscan promover el acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes que pertenezcan a diferentes grupos vulnerables. En primera instancia se atenderá a la población vulnerable definida por la ley colombiana y luego los grupos poblacionales relacionados con

los ámbitos de actuación de la Universidad Piloto de Colombia de acuerdo con los recursos financieros disponibles. (pp. 48-49)

El programa de Especialización en docencia universitaria propuesto por la UPC propone la formación de docentes universitarios capaces de atender en contextos socio culturales diversos, a través de la transformación de las prácticas pedagógicas. Es así, que esta propuesta investigativa centra la atención en tres elementos que aporten a la educación superior inclusiva como lo son el currículo, la formación docente y la educación inclusiva.

1.2. Justificación

La educación es la oportunidad que tienen las personas para reconocerse como seres sociales, compartir sus particularidades, e interactuar con otros. Es la posibilidad de expresar y enriquecer el pensamiento propio o colectivo a partir de experiencias individuales o grupales. Entendida como un proceso de construcción colectiva, la educación contribuye a las culturas que convergen en diferentes contextos en la formación del ser humano, para el desarrollo volitivo, profesional o social; esto con la intención de mejorar las condiciones de vida y la tecnificación de procesos.

Por otra parte, desde lo legal se considera la educación como un derecho constitucional sustentado en la Ley General de Educación, que en su artículo cuarto menciona la responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia por garantizar la calidad de la educación (Ley 115, 1994). A su vez, lo contenido en la Constitución Política de Colombia de 1991 artículo 1º, las leyes: 115 de 1994, ley 361 de 1997 y ley 715 de 2001; decreto reglamentario 2082 de 1996 y la resolución 2565 de 2003, obligan al Estado a promover las condiciones necesarias en atención a toda la población, a las instituciones a adoptar dichas normas, la cuales garantizan la accesibilidad, permanencia y promoción de los estudiantes en el marco de la diversidad.

Por consiguiente, el Estado debe promover condiciones para que la equidad sea real y efectiva, protegiendo especialmente a aquellas personas que manifiesten mayor debilidad por

sus condición económica, física o mental, y las instituciones educativas deben velar por su cumplimiento.

Entendida la Universidad como el espacio de mayor relevancia para la formación de competencias para la vida, para el trabajo y pilar del desarrollo de las sociedades, se convierte en el epicentro del conocimiento. Así mismo, al considerar los programas dedicados a la formación de formadores, profesionales de la educación cuya función será la de educar en las diversas áreas del conocimiento, es pertinente direccionar acciones encaminadas a fortalecer las habilidades pedagógicas para trabajar con población diversa.

Al considerar lo planteado, se busca indagar tres aspectos importantes, el currículo, en sus componentes de formación y plan de estudios; la formación docente, encaminada a la educación superior inclusiva; y las estrategias metodológicas, que los docentes y coordinación del programa de Especialización en docencia universitaria adelantan en favor de la educación inclusiva.

1.3. Contextualización Del Ejercicio Investigativo

En el siguiente apartado se plantea la estructura propia del trabajo investigativo en el cual se considera la pregunta investigativa que orienta el trabajo, al igual que los objetivos planteados los cuales aportaran a la consolidación de la propuesta.

1.3.1. Pregunta de Investigación

¿Cómo el currículo de la Especialización en docencia universitaria de la Universidad Piloto de Colombia metodología virtual contribuye al perfil del egresado frente a la atención de la educación superior inclusiva?

1.3.2. Objetivos de la Investigación

A continuación, se plantea el objetivo central junto con los tres objetivos específicos con lo cual se busca dar alcance al desarrollo del trabajo de investigación.

1.3.2.1. Objetivo general.

Determinar cómo el currículo de la Especialización en docencia universitaria de la Universidad Piloto de Colombia metodología virtual, contribuye al perfil del egresado para la atención de la educación superior inclusiva.

1.3.2.2. Objetivos específicos de la investigación.

Analizar el currículo ofrecido por la Especialización en docencia universitaria de la Universidad Piloto de Colombia y su aporte al perfil del egresado para la atención de la educación superior inclusiva.

Identificar la incidencia que tiene el currículo de la Especialización en docencia universitaria frente al desarrollo de habilidades del estudiante enfocadas a la educación superior inclusiva.

Reconocer las estrategias curriculares implementadas por el programa de docencia universitaria que aportan al perfil del egresado para la atención de la educación superior inclusiva.

Capítulo II Marco de referencia

En el presente capítulo se presenta la consolidación tanto teórica como conceptual que soporta el trabajo investigativo. Se destaca dentro de su componente el marco teórico el cual aborda las tres categorías de análisis inclusión educativa, currículo (flexibilidad curricular y currículo adaptado) y formación docente. Por último, se plantea el marco legal que sustenta la normativa jurídica más representativa en torno a la educación inclusiva en educación superior.

2. Marco Teórico

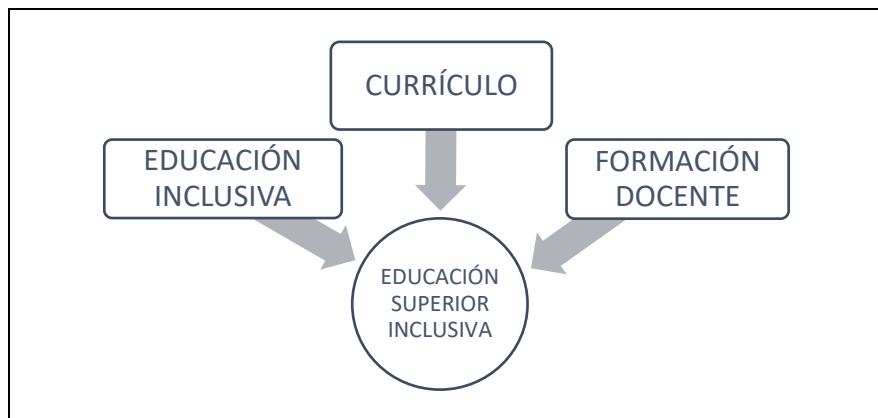
Determinar la pertinencia de la estructura curricular de un programa en atención a la educación superior inclusiva, implica revisar los componentes relacionados con la concepción institucional sobre inclusión junto con las políticas adoptadas; de igual manera es necesario valorar la propuesta curricular en cuanto a planes de estudio y acciones docentes relacionadas con metodologías de enseñanza, enfocados a desarrollar habilidades en el perfil del egresado para atender a la diversidad¹ en los contextos educativos donde incide su quehacer pedagógico.

Los soportes teóricos que fundamentan el presente trabajo investigativo se estructuran en tres categorías a saber: la primera, es la educación inclusiva desde una mirada conceptual e histórica; la segunda, considera el currículo, contrastando la flexibilidad curricular frente al currículo adaptado. Como tercera categoría se aborda la formación docente, teniendo en cuenta la importancia del perfil del egresado para la atención de la educación superior inclusiva. Por consiguiente, se establecen las tres categorías para el desarrollo del trabajo de investigación, ver figura 1.

¹ Se puede entender la diversidad como el grupo de estudiantes en condición de discapacidad, pueblo Rom, indígenas, afrodescendientes, víctimas del conflicto, entre otros.

Figura 1.

Categorías de análisis en torno la educación superior inclusiva.



Dentro de las categorías de análisis abordadas en el marco teórico en ocasiones se percibirá un contraste entre las definiciones enfocadas a la educación inclusiva. La intención no es la de generar contrastes que confronten o den pie para la oposición, por el contrario, busca encontrar los puntos de convergencia de las diferentes teorías desvaneciendo las barreras que se puedan presentar, donde la segregación no tiene presencia, en cambio la universalidad y la inclusión sí.

2.1. Educación Inclusiva

El término inclusión es un concepto relativamente reciente, anteriormente éste giraba en torno a la expresión *discapacitado* la cual era usada para referirse a las personas en condición de discapacidad. A través de la evolución cultural la percepción de la discapacidad ha cambiado, pasó de considerarse como una maldición en el siglo XV a definirse en la actualidad como una situación que impide el acceso a la participación. Posteriormente gracias a Warnock (1978), quien introduce el término de Necesidades de Educación Especial (NEE), destaca la importancia de formar al profesorado para la atención de los estudiantes con NEE, no sólo en la detección de dificultades, sino en los procedimientos de registro y evaluación. A su vez resalta las competencias específicas de los profesores en relación con la eficacia, amplios conocimientos especialmente adiestrados para un trabajo con otros profesionales (p.64).

La autora también habla de la posibilidad de integrar en las aulas escolares a los niños catalogados como *deficientes*, toda vez que estos estudiantes tienen la oportunidad de superar sus dificultades con el apoyo de un profesorado calificado. Las consideraciones anteriores hacen parte de la hoy llamada escuela inclusiva, la cual ha experimentado modelos de segregación e integración que se han convertido en la base para consolidar la propuesta de atención integral a la discapacidad que propuesta por la ONU (2003), en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, donde se concibe como un concepto que evoluciona resultado de la interacción con el entorno, superando las barreras para la participación plena en igualdad de condiciones (p.2).

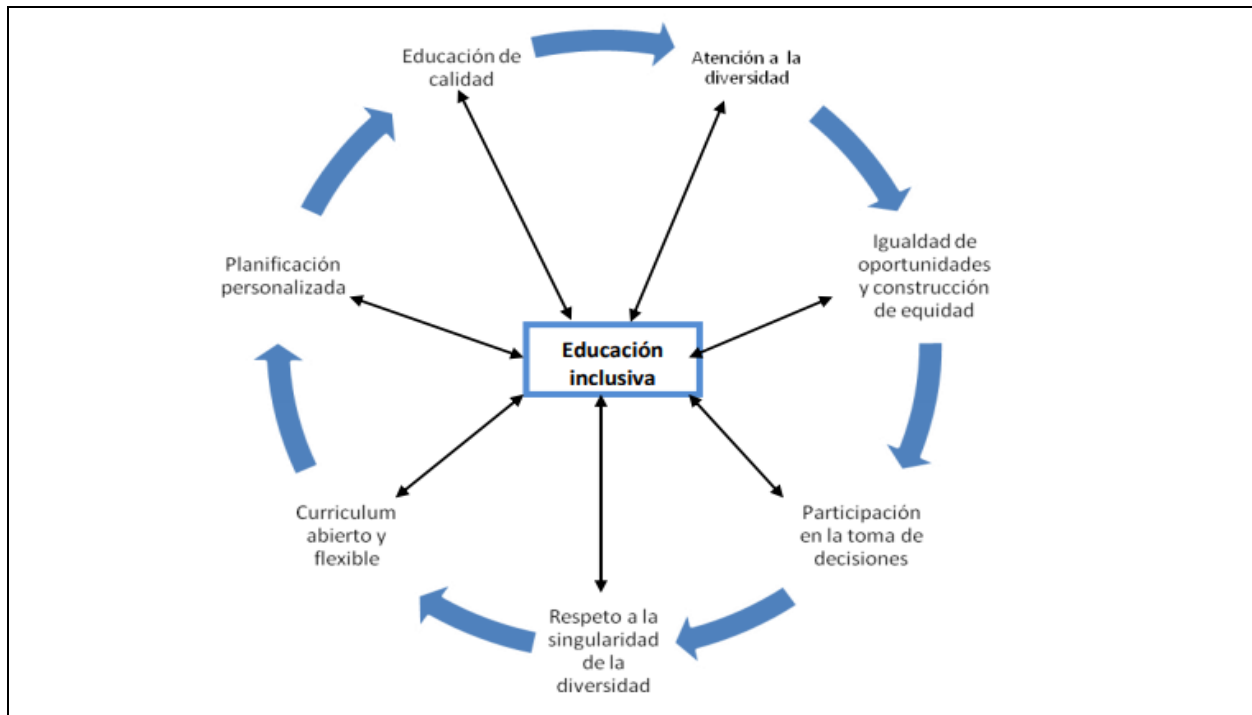
Es importante aclarar las diferentes concepciones que se han presentado en torno a la atención de la educación inclusiva. Una primera concepción fue la segregación, implementada a partir de la creación de instituciones de especializadas, en el caso de Colombia llamados Centros de vida sensorial (CVS), o Unidades de Atención Integral (UAI), en los cuales se brinda atención especializada a las personas. A partir del precepto de brindar igualdad de condiciones surge una segunda concepción, la integración vinculó a las personas en condición de discapacidad en las instituciones educativas convencionales como estudiantes, en las cuales no se brindó la atención necesaria debido a la falta de cualificación docente.

Finalmente, con la creación de las políticas públicas, actualmente se concibe la educación inclusiva como la posibilidad del pleno goce de todas las oportunidades ofertadas como son la participación del estudiante frente al acceso estructural, permanencia en la flexibilidad curricular y promoción ante proceso evaluativo. Estos antecedentes históricos, bien han podido motivar el reto de rediseñar el currículo de las instituciones educativas en sus diferentes niveles, con el propósito de atender a toda la población.

Continuando con el acercamiento al concepto de educación inclusiva, Briceño (2015, p.7) propone los valores de de la educacion inclusiva que permite abordar y responder a las NEE, como se presenta en la figura 2.

Figura 2.

Valores de la educación Inclusiva.



De esta manera Briceño propone que la educación inclusiva se dé a partir de un proceso que atienda a la diversidad, a través de la participación activa en la formación del estudiante, además de un currículo flexible, junto con una planificación que responda a la singularidad como a las características individuales de aprendizaje.

En 2019, Cruz con el apoyo del observatorio de educación inclusiva para personas con discapacidad de la Universidad Nacional de Colombia, planteó algunas prácticas de accesibilidad académica desde programas curriculares de pregrado, direccionadas hacia la inclusión, multidisciplinariedad y equidad frente a los estudiantes con discapacidad matriculados. El

documento plantea un análisis tanto práctico como reflexivo frente a las políticas y programas internacionales de inclusión en educación superior, desde los criterios de gestión, accesibilidad, flexibilidad y recursos. En atención a los intereses del trabajo investigativo, y relacionado con la categoría de análisis del curricular, la investigación realizada destaca que:

En ningún momento se habla de mallas o diseños curriculares alternativos, sino en estrategias de accesibilidad a la información y al conocimiento individualizados para los estudiantes que lo requieren. Lo anterior enmarcado en programas educativos institucionales (PEI) que asumen la inclusión, no solo de personas con discapacidad sino de un más amplio rango poblacional, como principios fundantes para su estructura. (Cruz, 2019. p. 63)

Considerando todo lo anterior, el contexto de la educación inclusiva en Colombia ha progresado en los últimos años, sin embargo, los avances investigativos requieren profundizarse para poder generar cambios transformacionales con incidencias políticas de orden local, nacional e internacional, sobre todo en lo educativo, pues los docentes todavía presentan limitaciones o vacíos en la adopción de la educación inclusiva, esto debido a la falta de capacitación para fortalecer las habilidades necesarias para trabajar con población diversa.

2.2. Currículo para la inclusión.

Reflexionar sobre el currículo implica comprender la naturaleza y definiciones de las adaptaciones curriculares, al entenderlas como modificaciones estructurales y secuenciales de contenidos, planes individuales de ajustes razonables (PIAR). La atención a la población diversa debe formar parte de la planificación general de la universidad, evitando planteamientos de integración excesivamente centrados tanto en el individuo como en sus singularidades, ofreciendo un contexto lo más armónico y diverso posible.

Dentro de los ajustes que se pueden plantear se resaltan algunos principios relacionados con las adaptaciones curriculares. El primer principio concibe la flexibilidad como un currículo modificable, esto no implica perder la coherencia con la malla curricular implementada por la IES, al tener en cuenta las necesidades y potencialidades de los estudiantes. El segundo principio está centrado en el estudiante y las condiciones particulares para un currículo individualizado. El tercero discurre en lo contextual al considerar el entorno bio psico social inmediato del estudiante y de la IES. El cuarto principio parte de la realidad al comprender la pertinencia de los ajustes planteados, conociendo los recursos disponibles y hasta dónde es posible adaptarlos.

Considerando los principios anteriormente mencionados el proceso de adaptación curricular se centra en la atención a la diversidad, por lo cual requieren de un currículo abierto, flexible y adaptable a las necesidades de quienes participan en él. Por consiguiente, las adaptaciones curriculares implican un conocimiento profundo sobre todos los elementos del contexto, con especial interés en el diagnóstico de los estudiantes. Por esto, la adaptación curricular sólo es posible si se cuenta con una cualificación de docentes comprometidos y preparados pedagógicamente, en conjunto con una gestión institucional capaz de promover atención oportuna en la formación integral de los estudiantes.

2.2.1. Flexibilidad curricular y currículo adaptado

Es habitual encontrar en la literatura la combinación de las palabras flexibilización curricular y currículo adaptado. Usualmente, se asume la flexibilidad curricular como la adaptación, ajuste de los temas y contenidos de un programa, plan de estudios o estructura curricular con los cuales se facilita el proceso de enseñanza y aprendizaje, homologando los contenidos a toda la población educativa.

Partiendo de la búsqueda documental de la palabra flexibilidad curricular para educación superior, se encuentra una diversidad de concepciones. De manera general en la educación superior se entiende la flexibilidad de acuerdo a lo planteado por Díaz (2002) como “una

reconceptualización de sus discursos, prácticas y estructuras organizativas tradicionales y una mayor articulación de los conocimientos que en ellas se producen y reproducen con los intereses estudiantiles y las demandas del entorno social” (p. 64).

Así mismo, refiriéndose al término de flexibilidad curricular (Urrego, 2010) plantea que un “programa debe tener una estructura curricular flexible mediante la cual organice los contenidos, estrategias pedagógicas y los contextos posibles de aprendizaje para el desarrollo de las competencias esperadas” a su vez también hace referencia al termino como “la capacidad del programa para ajustarse a las necesidades cambiantes de la sociedad, y con las capacidades vocacionales e interés particulares de los estudiantes” (p.35). Implica también una relación estrecha entre la IES y el estudiante. Por consiguiente, la universidad debe pensarse desde la flexibilidad curricular en atender las demandas de formación, una mejor cobertura y adaptación a las necesidades del contexto.

Dicho de otra manera, el impacto a nivel de las IES se focaliza en la exigencia por mantener una oferta amplia hacia los estudiantes, con una continua actualización de los currículos con sus respectivos programas centrando los esfuerzos por estar a la vanguardia de los estándares internacionales, aumentando los niveles de cooperación interinstitucional de movilidad y homologación, por consiguiente los grandes retos según la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN, 2012) serán principalmente tres: el primero flexibilidad para adaptarse a los cambios del contexto, el segundo proyectos de movilidad estudiantil e internacionalización, el tercero desarrollo de una educación continua y permanente por medio de la definición de rutas y niveles de formación académica.

Conforme a lo anterior, de acuerdo con los decretos 0808 del 25 de abril de 2002 y el 1295 del 20 de abril de 2010 emitidos por el MEN, se estipula el tiempo de trabajo académico de los estudiantes en créditos académicos. Esto surge por la necesidad de reglamentar los procesos

interinstitucionales como la movilidad estudiantil, la homologación de estudios, al igual que la convalidación de títulos de programas académicos realizados en el exterior.

Por consiguiente, el crédito académico se vuelve una unidad de medida internacional a nivel académico, la relevancia de un modelo por créditos está en la posibilidad que otorga a la universidad a ofertar programas estructurados con contenidos en muchos casos en ciclos propedéuticos; por otra parte, al estudiante la posibilidad de escoger la ruta académica de su elección esto representa a la luz de estos decretos la denominada flexibilidad curricular.

En este orden de ideas, se puede destacar la flexibilidad desde cuatro aristas: la primera es la flexibilidad curricular caracterizada por mantener una continua actualización que vaya acorde a los cambios y demanda tanto de los estudiantes como del panorama nacional e internacional. La segunda arista es la flexibilidad pedagógica, entendida como el continuo fortalecimiento del acto educativo, centrando el currículo en el aprendizaje para la atención de la diversidad y el desarrollo profesional. La tercera arista es la flexibilidad académica, la cual trata de la calidad tanto de formación como de investigación, propendiendo por el cumplimiento de la normativa educativa y las expectativas adquiridas. Por último, estaría la flexibilidad de gestión, desde aquí se fomentará la cooperación interinstitucional, programas de movilidad, homologación o doble titulación, a partir de la unidad internacional de medida el sistema de créditos académicos (Upegui, 2009).

Ahora bien, el currículo adaptado se centra en hacer ajustes a los contenidos principalmente con la intención de facilitar el proceso de aprendizaje del estudiante, para aumentar la motivación por el trabajo que adelanta. Lenke (1978), lo plantea como un aspecto central que engloba a “la organización del acto educativo con relación al sujeto que aprende”.

En estos términos, la adaptación curricular representa para los docentes una deconstrucción del currículo convencional, preparando los contenidos de acuerdo con las

necesidades y realidades de los sujetos. Se entiende como deconstrucción tomar como base el currículo preexistente de un programa de educación superior, de manera que a partir de éste se realicen los ajustes pertinentes para atender las individualidades de cada uno de los estudiantes.

Hacer la adaptación curricular de un programa acorde con la diversidad de los estudiantes, implica diseñar adecuaciones para atender las necesidades educativas específicas bajo el principio de individualización; por consiguiente, uno de los mayores retos de la adaptación curricular es crear currículos suficientemente flexibles que aseguren la pertinencia, participación, permanencia e individualización de los sujetos. En palabras de Upegui (2009), se puede entender la adaptación curricular como un problema de organización y de apertura, por lo tanto, tiene que ver con el cambio, con la innovación, con los límites, con lo diverso, con el otro, con lo otro (p. 3).

Consecuentemente la adaptación curricular constituye una forma de atención frente a la diversidad, el propósito será garantizar la participación efectiva para alcanzar los objetivos de aprendizaje de los estudiantes. En ese orden, la adaptación curricular desde la mirada de Durk, C. y Loren, C. (2010), es entendida como el ajuste de los objetivos de aprendizaje establecidos en el marco curricular, pudiendo adoptar diversas formas en función de los requerimientos específicos de cada estudiante, con relación a los aprendizajes prescritos (p.32).

2.3. Formación docente

A nivel educativo se han presentado procesos de cambio para dar respuesta al mejoramiento de la calidad en la educación. En materia curricular se mencionan varias tendencias para la formación docente de cara al desarrollo de su perfil profesional. De acuerdo con Barreto (2010), se propone la incorporación de reformas inclusivas a través de la formación docente con programas educativos (socio-comunitarios) que atiendan a aquellas poblaciones sensibles a ser excluidas del sistema educativo por diferentes condiciones; de igual manera concibe al docente

“como un profesional capacitado para intervenir con sujetos y comunidades a los que ayude a potenciar aquellos factores necesarios para su normal desenvolvimiento en la sociedad” (p. 14).

En este orden de ideas, se vuelve relevante atender la formación del perfil docente en torno a los temas relacionados con la atención a la diversidad, esto implica considerar las condiciones sociales, personales, culturales; en general todo el entorno próximo al contexto educativo relacionado con la atención a la diversidad.

Barreto (2010), también propone que las universidades evalúen periódicamente las ofertas de titulación de los futuros profesionales para atender a los desafíos exigidos por la globalización asumiendo el reto de satisfacer las necesidades sociales cambiantes. Es decir, “la revisión permanente de las ofertas de titulación en las universidades y el perfil de quienes se forman, constituye una tendencia a considerar en los procesos de cambio curricular” (p. 16).

Por otra parte, la Conferencia internacional de educación celebrada en Ginebra en el año 2008 titulada, La Educación Inclusiva: el camino hacia el futuro, plantea la importancia de formar al docente para asumir este reto, al respecto recomienda:

Que formen a los docentes dotándoles de las capacidades y los materiales necesarios para enseñar a distintas poblaciones estudiantiles y satisfacer las distintas necesidades de aprendizaje de las diferentes categorías de educandos, mediante métodos como el desarrollo profesional a nivel de la escuela, la formación inicial sobre inclusión y una instrucción en la que se tenga en cuenta el desarrollo y los puntos fuertes de cada educando. (UNESCO 2008)

Atendiendo a las recomendaciones dadas desde la conferencia de la UNESCO de ese año, Colombia ha realizado múltiples avances en favor de la formación docente para la educación superior inclusiva que atienda a la diversidad; dentro de ellos está la actualización de la legislación educativa como se menciona en el apartado del marco legal, y la consolidación de los

Lineamientos para la educación superior inclusiva (MEN, 2013). Sin embargo, es importante reconocer que la mayoría de los profesionales cuyo campo de acción es la docencia universitaria, requieren fortalecer sus habilidades en este campo.

En atención a esta necesidad de formación de profesionales competentes para trabajar con diferentes poblaciones Alegre (2010, pp.137-139), en síntesis, propone diez capacidades que debe desarrollar un docente para atender a la diversidad de los estudiantes, a saber:

1. El profesor reflexivo como agente de calidad en los centros inclusivos.
2. El profesor con capacidad medial para desarrollar competencias tecnológicas en todos los alumnos.
3. El profesor que crea situaciones de aprendizaje para desarrollar la autonomía e iniciativa personal en los estudiantes.
4. El profesor como mentor que desarrolla la competencia del aprender a aprender.
5. El profesor promotor del aprendizaje cooperativo entre iguales para desarrollar la competencia social y ciudadana en todo el alumnado.
6. El profesor que interactúa para favorecer las competencias lingüísticas a una variedad de alumnado.
7. El profesor capaz de proporcionar un enfoque globalizador y metacognitivo de la enseñanza que desarrolle competencias matemáticas multinivel.
8. El profesor que enriquece las actividades de aprendizaje enseñanza para responder a la diversidad del alumnado en la adquisición de competencias de conocimiento e interacción con el medio físico.
9. El profesor que estimula e implica a los alumnos en proyectos para el desarrollo de la competencia cultural y artística.
10. El profesor con capacidad para planificar su mejora continua. desarrollo profesional del docente.

Considerando las múltiples habilidades enmarcadas en el perfil del docente universitario, es responsabilidad de las IES formar profesionales en educación superior, para ello deben tener en

cuenta dos aspectos relevantes: el primero será una actualización continua de las propuestas curriculares acordes a las exigencias del contexto tanto local como global; el segundo será favorecer el desarrollo de habilidades en el docente en formación para dar respuesta a la atención de la diversidad de cara a las dinámicas de la educación superior inclusiva.

2.4. Marco Legal

En este apartado se condensa la normatividad más relevante relacionada con el objeto de estudio en torno a las políticas de inclusión educativa, directrices gubernamentales para la educación superior y los retos propuestos por los lineamientos en cuanto a la implementación de políticas y cualificación docente.

2.4.1. Políticas de Inclusión.

Desde el campo de la educación se han generado varios direccionamientos a nivel legal, en favor de la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad; tradicionalmente excluidas del sistema educativo desconociendo la diversidad de sus capacidades.

Con las orientaciones de organismos internacionales y basados en las problemáticas propias del país, a nivel nacional en Colombia se han establecido las siguientes directrices legales: La Ley general de educación 115, en el capítulo 1 hace referencia a la educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales, específicamente en el artículo 46 señala que la educación como derecho fundamental para las personas con limitaciones o con capacidades intelectuales excepcionales, hace parte integral del servicio público educativo desde la integración académica y social. (Ley 115, 1994). Más adelante, en el artículo 47 destaca y responsabiliza al Estado sobre la importancia de la formación docente para la atención de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales

Recientemente el MEN expidió el decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, el cual reglamenta la atención a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. El decreto contempla 4 elementos importantes a tener en cuenta: el primero hace referencia al material y su pertinencia para el trabajo adecuado con los estudiantes. El segundo aborda el currículo flexible, que debe caracterizarse por ofrecer diferentes oportunidades de acceso, aprendizaje y participación para todos los estudiantes. El tercero trata del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), al referirse a esta como una práctica pedagógica que incorpora objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones a partir de las capacidades individuales de los estudiantes. El cuarto elemento es el plan individual de ajustes razonables (PIAR), herramienta pensada para valorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, no sólo a nivel pedagógico sino social lo cual garantiza la participación de todos los educandos.

En cuanto a las directrices que el gobierno colombiano ha señalado para la educación superior, la Ley 30 de 1992, escribe en su capítulo 1, artículo 1, los principios que bien pueden identificarse como intenciones hacia una educación inclusiva menciona que es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.

Adicionalmente, en el año 2013 el MEN publicó un documento orientador dirigido a las IES; se trata de los lineamientos política de educación superior inclusiva, los cuales pretenden fortalecer la inclusión social a través de la educación, al respecto menciona:

Al trascender lo estrictamente académico y curricular para enfocarse en la constitución misma de lo social, la educación inclusiva tiene como objetivo central examinar las barreras para el aprendizaje y la participación propias de todo el sistema. En educación superior, no son los estudiantes los que deben cambiar para acceder, permanecer y

graduarse: es el sistema mismo el que debe transformarse para atender la riqueza implícita en la diversidad estudiantil. (p. 18)

En ese orden, se evidencia que el concepto de inclusión evoluciona pues ya no solamente se ocupa de provisionar infraestructura y equipo especializado para los estudiantes NEE; además implica transformar las prácticas docentes tradicionales, generalmente caracterizadas por la verticalidad, en ocasiones alejadas de las culturas, los intereses o las necesidades de los estudiantes. El documento, que se convierte de una u otra manera en carta de navegación para las IES, se enfoca en cinco retos en específico:

- Procesos académicos: direccionados a la formación integral, la promoción de la identidad cultural del país, esto a través de la interdisciplinariedad que posibilita el desarrollo de las capacidades de la diversidad de estudiantes;
- Docentes inclusivos: perfilados como ejemplo de vida al respetar la diversidad a través de la innovación curricular y la didáctica accesible;
- Espacios de investigación, innovación, creación artística y cultural: que posibiliten el intercambio y producción colectiva de conocimiento;
- Estructura administrativa y financiera: que trascienda los espacios del bienestar universitario hacia los planes de desarrollo institucional; finalmente, construcción de una
- Política Institucional inclusiva: que favorezca la participación plena de todos los estudiantes en el servicio educativo, esto se traduce en identificar y eliminar barreras de tipo social, económico, cultural, curricular, lingüístico, físico y geográfico entre otras.

Los cinco retos que propone el MEN, se han ido implementando en las IES del país, sobre todo lo que tiene que ver con la formulación de la política inclusiva en el proyecto educativo institucional. Algunas universidades han generado experiencias significativas las cuales tienen que ver con el acceso y permanencia de los estudiantes en condición de discapacidad que han llegado a sus aulas; presenta los avances en la implementación de las leyes vigentes en

educación inclusiva, además de complementar nuevas nociones y campos de acción para sus docentes y profesionales.

En la Declaración de Salamanca (1994) se menciona el rol de las universidades sobre la formación de los profesores asumiendo un importante papel consultivo en la elaboración de prestaciones educativas especiales, en particular con lo relacionado con la investigación, la evaluación, la preparación de formadores de profesores y la elaboración de programas y materiales pedagógicos (p. 41).

En resumen, las normativas jurídicas se convierten en un soporte para la implementación de las políticas educativas encaminadas a garantizar el derecho fundamental a la educación, atender a la diversidad a partir de estrategias pedagógicas concretas en el marco de la educación superior inclusiva, y cómo asumir los retos necesarios en la formación docente.

Capítulo III Sistema Metodológico

En el siguiente apartado se aborda lo relacionado con el proceder metodológico del presente trabajo de investigación; incluye enfoque metodológico, perspectiva epistemológica, alcance y diseño de la investigación, las técnicas y sus correspondientes instrumentos de recolección de información. Cada uno de ellos ha sido formulado para determinar los aportes del currículo de la Especialización en docencia universitaria de la UPC, al perfil del egresado frente a la atención de la educación superior inclusiva.

3. Enfoque de la investigación: Cualitativo.

Considerando el campo de acción del trabajo investigativo el cual pretende determinar cómo el currículo de la Especialización en docencia universitaria de la UPC metodología virtual, aporta al perfil del egresado para la atención de la educación superior inclusiva, se opta por el enfoque cualitativo toda vez que permite establecer la realidad propia de los sujetos frente a una situación en particular. De este modo para Hernández et al. (2014), “convergen varias “realidades”, por lo menos la de los participantes, la del investigador y la que se produce en la interacción de todos los actores” (p.9).

Por consiguiente, el estudio se enriquece con una variedad de significados gracias a los aportes desde las realidades de cada uno de los sujetos, así como con la interpretación y profundidad bajo la mirada de los investigadores, construir la realidad propia del caso de estudio.

3.1. Perspectiva epistemológica: Constructivismo.

La perspectiva constructivista como un sustento de la investigación cualitativa (Hernández et al., 2010) construye socialmente el conocimiento, además se ve mediada por las interpretaciones del investigador, por ende, los resultados son particulares a los contextos y tiempos de ejecución. A su vez, tiene como principio social (Berger y Luckman, 2003) construir la realidad a partir de procesos de interaccionismo social y de movilización.

De acuerdo a Garrido y Alvarado (2007), el constructivismo cumple el rol disidente ante los paradigmas que cuantifican la realidad, con una mirada epistemológica y ontológica. Así mismo, (Creswell, 2014) plantea como base la teoría fundamentada al permitir interpretar la subjetividad, ideología, percepción, constructos, discursos de los individuos del estudio. Consecuentemente, la perspectiva epistemológica constructivista se presenta de múltiples formas a partir de las convergencias de los diferentes grupos de estudio, lo cual permite pensar la interpretación del fenómeno de estudio de manera colectiva en este trabajo investigativo.

3.2. Alcance de investigación: Descriptivo.

Se considera pertinente el alcance descriptivo al entenderse como un análisis de las dinámicas propias de un fenómeno, situación o caso particular desde el cual se resaltan las características o particularidades que permiten constituir la interpretación global del caso de estudio. La dinámica será recolectar la información que permita dar cuenta de cómo el programa de la Especialización en docencia universitaria ha contribuido desde su currículo para el fortalecimiento de las habilidades del egresado frente a la atención de la educación superior inclusiva.

Es importante señalar aquí que los elementos de análisis serán provistos por la revisión documental, como también de la aplicación de las diferentes técnicas planteadas, tal es el caso de las entrevistas a estudiantes de primero, último semestre y egresados, adicionalmente a los docentes del programa de la Especialización en docencia universitaria metodología virtual de la UPC.

Es por esto, que el diseño de la investigación se centra en un trabajo de corte descriptivo como refiere Cerda, 1998, citado por Bernal, C. 2010.

Tradicionalmente se define la palabra describir como el acto de representar, reproducir o figurar a personas, animales o cosas...Se deben describir aquellos aspectos más

característicos, distintivos y particulares de estas personas, situaciones o cosas, o sea, aquellas propiedades que las hacen reconocibles a los ojos de los demás. (p. 71)

De acuerdo a Hernández et al. (2014), “los estudios de corte descriptivo tienen como propósito especificar las propiedades y características importantes de cualquier fenómeno susceptible de análisis, pudiendo describir las tendencias de un grupo o población” (p.98). Por consiguiente, es pertinente generar una serie de categorías de análisis desde las cuales se pueda hacer lectura de las características del fenómeno de estudio, como resultado se podrá conocer los imaginarios y realidades de la población abordada en perspectiva de las categorías relacionadas con el currículo, la formación docente y la educación inclusiva.

3.3. Diseño de la investigación: Estudio de Caso.

Bajo la perspectiva del enfoque cualitativo y el alcance descriptivo del proyecto de investigación, se define el estudio de caso como diseño de la misma, esto debido a que se focaliza el programa de la Especialización en docencia universitaria junto con sus participantes, como el objeto de estudio. Simons (2011), define el estudio de caso como un estudio de lo singular, lo particular, lo exclusivo; agrega, que la principal finalidad al emprender un estudio de caso es investigar la particularidad, la unicidad, del caso singular (pp.19-20).

En ese orden, el estudio de caso permite tener una mejor comprensión de las percepciones que los docentes y estudiantes del programa de Especialización en docencia universitaria poseen, en cuanto a los aportes que ofrece el currículo para desarrollar habilidades en torno a la atención de la educación superior inclusiva. Las intervenciones de los participantes aportarán la información necesaria que conlleve a un análisis e interpretación sobre cuál es su pensar o sentir dando a conocer el estado del fenómeno de estudio.

3.4. Técnicas de recolección de información.

Para la implementación del trabajo investigativo se plantean tres etapas: la primera, es el análisis documental del currículo de la Especialización en docencia universitaria metodología virtual; la segunda, es la aplicación de una entrevista dirigida a los estudiantes del programa de docencia universitaria quienes serán clasificados en tres subgrupos a saber: subgrupo 1 (G1) estudiantes de primer ciclo, subgrupo 2 (G2) estudiantes de último ciclo y subgrupo 3 (G3), egresados del programa. La intención con esta intervención es identificar las habilidades adquiridas durante el desarrollo del programa relacionadas con la atención de la educación superior inclusiva.

Por último, la tercera etapa se enfoca en la aplicación de entrevistas a docentes indagando las estrategias internas concernientes a la implementación curricular del programa, para fortalecer el perfil del docente universitario en la atención de la educación superior inclusiva.

3.4.1. Análisis documental.

Dado el objeto de estudio del ejercicio investigativo el cual tiene que ver con la revisión del currículo del programa de Especialización en docencia universitaria metodología virtual de la UPC, una de las técnicas más adecuadas y que se trabajan según el enfoque cualitativo, es el análisis documental; esta técnica nos ofrece los elementos para especificar las propiedades y las características de nuestro objeto de estudio. Patton (2011), citado por Hernández et al (2014), define los datos cualitativos como descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones (p.12).

Según Oliveira (2007), citado por Luvezute (2015), la investigación documental corresponde a una forma de estudio y análisis de carácter científico, que pretende entrar en contacto directo con los documentos relacionados con el objeto de estudio. Cellard (2008), también mencionado

por Luvezute agrega que, el uso de documentos permite agregar la dimensión de tiempo a la comprensión social. El análisis documental cualitativo, favorece la observación del proceso de maduración, grupos, conceptos, conocimientos, prácticas entre otros.

Teniendo en cuenta que la proyección es determinar la incidencia del currículo de la Especialización en docencia universitaria frente al perfil del egresado, se proponen las siguientes categorías curriculares: Los principios (pertinencia, vigencia, flexibilidad); elementos (objetivo, enfoque, plan de estudios, perfil); dimensiones (complejidad, profundidad); y características (coherencia, congruencia, consistencia). De esas categorías se focaliza lo concerniente a los elementos. Para el análisis de esta etapa se plantea la realización de una matriz documental en la cual se aborden los elementos focalizados.

3.4.2. Entrevista.

Dando alcance al tercer objetivo de la investigación, el cual pretende reconocer las estrategias curriculares que implementa el programa de docencia universitaria y su aporte al perfil del egresado para la atención de la educación superior inclusiva, se propone la aplicación de dos cuestionarios de entrevista de corte semiestructurado. El primero es el cuestionario de entrevista 1 dirigido a los estudiantes de primer, último semestre, como también a egresados del programa en docencia universitaria metodología virtual, subgrupos G1, G2, G3. La selección de la muestra se detalla en la tabla 2.

El segundo cuestionario de entrevista está dirigido a la coordinación del programa de la Especialización y a una muestra de seis docentes del mismo.

Se opta por la técnica de la entrevista, ya que según Fábregues et al. (2016), ésta permite conocer a partir de expresiones verbales, los discernimientos de un sujeto frente a un objeto de estudio; así mismo, Juni y Urbano (2006), consideran que la entrevista posibilita a los entrevistados brindar información directa al entrevistador con la intención de analizar, describir y

establecer relaciones entre variables en poblaciones o grupos particulares. De modo que en la investigación que se propone realizar, la entrevista permite una aproximación a la interpretación de la realidad que los administrativos y docentes de la Especialización poseen, frente al incidencia del currículo en la formación del egresado, sobre todo en lo que tiene que ver con la educación superior inclusiva.

3.5. Instrumentos.


Dentro de los instrumentos de recolección de información (IRI), se proponen tres: el primero será el análisis de contenidos IRI1, el segundo es el cuestionario de entrevista 1 IRI 2, por último, el cuestionario de entrevista 2 IRI 3. Para cada uno de los instrumentos se plantea una tabla en la cual se presenta su pertinencia para el alcance de cada uno de los objetivos y otra donde se abordan las categorías de análisis.

Cada una de las tablas de pertinencia contiene los siguientes componentes: propósito del instrumento, caracterización de la muestra, acceso a la fuente, modelo de aplicación, resultados esperados y tratamiento de la información. Por último, en las tablas de categorización se identifican en el IRI 1: objetivo específico, categoría, componente curricular y alcance; para el IRI 2 y 3, objetivo específico, categoría, pregunta y alcance.

3.5.1. Tablas de pertinencia.

Tabla 2.

Pertinencia del instrumento IRI 2: Cuestionario de entrevista 1 a estudiantes y egresados.

	Trabajo Investigativo Especialización En Docencia Universitaria Elaborado por Claudia E. Camacho y Luciano M. Castillo
---	---

Pertinencia del instrumento IRI 2: Cuestionario de entrevista 1 a estudiantes y egresados

Propósito del instrumento

La implementación del instrumento IRI 2: Cuestionario entrevista 1 (anexo 2) permitirá dar solución al segundo (2) objetivo específico principalmente, preguntando a los encuestados sobre las habilidades desarrolladas en atención a la educación superior inclusiva.

Caracterización de la muestra

La población objeto para este instrumento está clasificada en sub grupos así:

- Subgrupo 1 (G1). Estudiantes que ingresan al programa de la Especialización de la Universidad en primer ciclo.
- Subgrupo 2 (G2). Estudiantes pertenecientes al último ciclo del programa.
- Subgrupo 3 (G3). Egresados del programa de la Especialización .

En los tres subgrupos se tomará como muestra 15 respuestas del total de participantes, en caso de superar las 100, por cada 20 adicionales se tomará el 10% de éstas.

Acceso a la fuente

Para poder llevar a cabo la implementación del instrumento se requiere la facilidad para compartir la información por medio del correo institucional, focalizando egresados, estudiantes de primer y último ciclo. La estrategia para ejecutar el cuestionario de entrevista será a través de un formulario de entrevista on line.

Modelo de aplicación

El instrumento IRI 2- cuestionario es un instrumento de aplicación masivo; en este orden de ideas, se dispone de una serie de acciones que faciliten la aplicación y tratamiento de la información.

- Creación del instrumento en una plataforma digital on line.
- Envío del cuestionario a las poblaciones focalizadas por medio del correo electrónico institucional.

-
- Diligenciamiento del cuestionario de manera online (habilitado una semana).
 - Cierre del proceso de diligenciamiento y descarga de la información.
 - Selección de la muestra a analizar
 - Análisis de resultados (tratamiento de la información).
-

Resultados esperados

A partir de la aplicación del instrumento cuestionario de entrevista IRI 1 se espera recolectar la siguiente información.

- Identificar las habilidades del egresado y estudiante de primer y último ciclo de la Especialización frente a la educación superior inclusiva, adquiridas durante el programa.
 - Conocer los imaginarios y realidades de los docentes en formación (primer y último ciclo) y egresados, frente a la acción docente para atender la educación superior inclusiva.
-


Tratamiento de la información

Una vez descargados los resultados obtenidos se procederá a realizar la categorización de acuerdo a:

- Conocimiento general y normativo.
- Competencias y habilidades frente a la flexibilización curricular.
- Aportes del programa Especialización en docencia universitaria para la atención de la educación superior inclusiva.

Se contempla la implementación del software ATLAS ti, para el tratamiento de las preguntas de carácter abierto, esto con el fin de realizar una red de sentidos referenciando las palabras claves y su significado contextual.

Tabla 3.*Pertinencia del instrumento IRI 3: Cuestionario de entrevista 2 a docentes*

	Trabajo Investigativo Especialización En Docencia Universitaria Elaborada por Claudia E. Camacho y Luciano M. Castillo
Pertinencia del instrumento IRI 3: Cuestionario de entrevista 2 a docentes	
Propósito del instrumento	
<p>La aplicación de este instrumento (anexo 3) tiene la intención de conocer la perspectiva de los docentes de la Especialización , frente a las acciones, planes y estrategias adelantadas por la UPC, encaminadas al desarrollo de habilidades del docente en formación y egresado, de cara a la educación superior inclusiva.</p>	
Caracterización de la muestra	
<p>El instrumento contempla del total del universo de la muestra estimada en 8, aplicar entrevistas a 7 docentes de la Especialización en docencia universitaria - metodología virtual. La selección de la muestra incluye la coordinación del programa y dos docentes por cada una de las líneas de formación (pedagógica, investigativa, complementaria).</p>	
Acceso a la fuente	
<p>Los sujetos a consultar seran 7 docentes del programa, se concertarán las entrevistas de manera virtual con duración de una hora. La selección de los docentes será focalizada de acuerdo a los perfiles profesionales de acuerdo a las líneas de formación considerando las categorías de currículo, formación docente y educación inclusiva.</p>	
Modelo de aplicación	
<p>Las entrevistas se aplicarán previo diseño de un modelo semiestructurado de preguntas, que buscan responder a cómo el programa de la Especialización aporta al perfil del egresado frente a la educación superior inclusiva. De igual manera, identificar las acciones, planes y estrategias proyectadas en desarrollar estas habilidades en el estudiante, a partir del quehacer pedagógico del docente.</p>	
<p>El modelo de la entrevista buscará atender tres categorías</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación docente: conocer cómo la universidad y el programa de la especialización ha realizado acciones de mejoramiento a partir de la autoevaluación, orientadas a 	

fotalecer las habilidades y competencias de los docentes en formación frente a la educación superior inclusiva

- Currículo: acciones y estrategias proyectadas por el programa desde el currículo, idetificando los aportes a la formación del estudiante para la educación superior inclusiva.
- Educación inclusiva: cómo el programa de la Especialización en docencia universitaria, puede mejorar su currículo para desarrollar en los estudiantes habilidades para atender la educación superior inclusiva.

Resultados esperados

Se proyecta reconocer las estrategias curriculares, pedagógicas y didácticas implementadas por el programa en docencia universitaria, identificando cómo el programa desarrolla las habilidades del estudiante frente a la educación superior inclusiva.

Tratamiento de la información

Utilizando una matriz de vaciado de información en la cual se involucran las categorías del presente ejercicio investigativo: formación docente, currículo e inclusión educativa, se espera hacer la decantación de las acciones, estretagias y planes del programa enfocados a desarrollar habilidades del docente en formación frente a la educación superior inclusiva.

3.5.2. Tablas de categorización

Las tablas de categorización presentan la forma en que los instrumentos de recolección de la información responden a las categorías de análisis definidas, para el desarrollo del proyecto de investigación.

Tabla 4.

Categorización del instrumento IRI 1: Análisis de contenidos

Objetivo específico		
Analizar el currículo ofrecido por la Especialización en docencia universitaria de la Universidad Piloto de Colombia y su aporte al perfil del egresado para la atención de la educación superior inclusiva.		
Categoría	Componente curricular	Alcance
Inclusión Educativa	1. <i>Principios</i> Pertinencia, vigencia, flexibilidad	Verificar si los principios del programa de Especialización en docencia universitaria, metodología virtual, responden a los lineamientos de la política de educación inclusiva frente a la pertinencia, vigencia y flexibilidad del programa.
	2. <i>Elementos</i> Objetivo, enfoque, plan de Estudios, perfil	Identificar cómo los objetivos, enfoque, plan de estudios y perfil del egresado, aportan al estudiante de la Especialización en docencia universitaria a desarrollar habilidades para la atención de la educación superior inclusiva.
Formación Docente	3. <i>Dimensiones</i> Complejidad, profundidad	Identificar el nivel de complejidad y profundidad que ofrece el programa de Especialización en docencia universitaria, metodología virtual de la UPC en cuando al nivel de conocimiento que ofrece y la correlación entre los elementos del currículo.
	4. <i>Características</i> Coherencia, congruencia, consistencia.	Analizar la coherencia, congruencia y consistencia de los elementos del currículo del programa de la Especialización en docencia universitaria de la UPS, metodología virtual y cómo estos aportan al perfil del egresado para la atención de la educación superior inclusiva.
Currículo		

Tabla 5.

Categorización del instrumento IRI 2: Cuestionario de entrevista 2 a estudiantes y egresados.

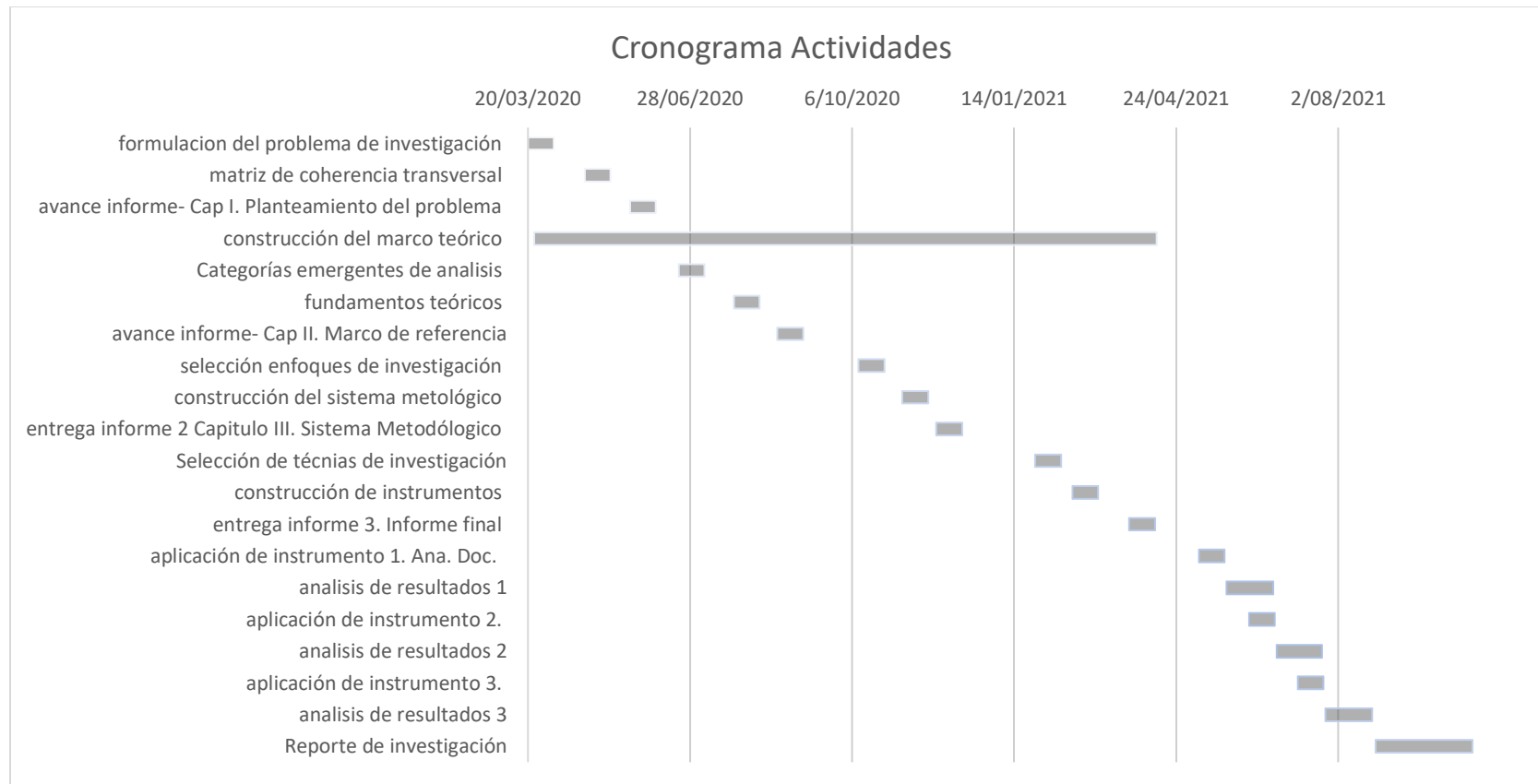
Objetivo específico		
Identificar la incidencia que tiene el currículo de la Especialización en docencia universitaria frente al desarrollo de habilidades del estudiante enfocadas a la educación superior inclusiva.		
Categoría	Preguntas	Alcance
Inclusión Educativa	1. De acuerdo a su formación como docente universitario, ¿cuál es su concepto de la Política de Educación Superior Inclusiva propuesta por el Ministerio de Educación Nacional?	Contextualizar al sujeto en el tema que se desea abordar, al tiempo que se identifica la apropiación que tienen frente a la Política de Educación Superior Inclusiva.
	2. Explique ¿qué elementos curriculares considera necesarios para elaborar una propuesta de flexibilización curricular en educación superior inclusiva?	Identificar los saberes que posee el egresado para formular una propuesta de flexibilización curricular.
Formación Docente	3. Desde su formación como docente universitario, ¿cómo estructuraría un curso en educación superior que integre población en condición de discapacidad?	Identificar de qué manera el egresado de la Especialización aplica sus saberes, de cara a la educación superior inclusiva
	4. Durante el programa de la Especialización, ¿qué habilidades desarrolló enfocadas a la educación superior inclusiva?	Identificar qué habilidades consideran los egresados, fueron desarrolladas durante el programa de la Especialización para abordar la inclusión educativa.
Currículo	5. Considerando su experiencia en el desarrollo del programa, ¿cómo se podría mejorar el plan de estudios para fortalecer el perfil del egresado frente a la educación superior inclusiva?	Identificar falencias que los egresados de la Especialización consideran deben ser fortalecidas en el programa de cara a la educación superior inclusiva.

Tabla 5.*Categorización del instrumento IRI 3: Cuestionario de entrevista 2 a docentes*

Objetivo específico		
Reconocer las estrategias curriculares implementadas por el programa de docencia universitaria que aportan al perfil del egresado para la atención de la educación superior inclusiva.		
Categoría	Preguntas	Alcance
Inclusión Educativa	1. ¿Qué estrategias se han generado en los Planes de mejoramiento institucional, que atiendan las políticas de educación superior inclusiva?	La intencionalidad de éstas dos preguntas tiene que ver con identificar las estrategias específicas que la Universidad
	2. ¿De qué manera el Programa de Especialización en docencia universitaria ha implementado la política de Educación Superior Inclusiva en los procesos de formación los estudiantes?	Piloto de Colombia ha realizado, en torno a la adopción de las políticas de educación superior inclusiva, a nivel Institucional, y del programa de Especialización en docencia universitaria.
Curriculo	3. Como docente de la Especialización en docencia universitaria, ¿qué práctica implementa o implementaría para desarrollar las habilidades de los estudiantes en torno a la atención de la discapacidad en el marco de la inclusión educativa?	Valorar e identificar la existencia de las intervenciones o aportes que realizan los docentes de la Especialización, hacia a la formación en educación inclusiva de los estudiantes.
	4. ¿Qué ajustes curriculares considera pertinentes se deben implementar en el Programa de Especialización en docencia universitaria, para fortalecer la formación del estudiante en la atención de la discapacidad en el marco de la Inclusión educativa?	Evidenciar la necesidad de ajustar algunos elementos curriculares de la Especialización en docencia universitaria, que fortalezcan la formación del estudiante en torno a la inclusión educativa

	5. ¿Qué elementos propondría ajustar dentro del plan de estudios de la Especialización, que aporten a la formación del estudiante hacia la atención de la discapacidad enmarcada en la Política de Educación Superior Inclusiva?	Reflexionar y precisar algunos elementos del Plan de estudios de la Especialización, que bien podrían aportar al fortalecer la formación de los futuros docentes universitarios.
Formación Docente	6. ¿Cuáles son las habilidades que desarrollan los estudiantes del que el programa de Especialización en docencia universitaria, en atención de la educación superior inclusiva?	Reconocer las habilidades que los docentes del programa desarrollan en los docentes en formación.

Figura 2. Cronograma de actividades proyecto investigativo.



Se plantea el cronograma de actividades del proyecto investigativo como herramienta que permita tener una mayor claridad sobre los tiempos de avances, entregas y momentos de intervención de cada una de las fases. Es importante resaltar que para el presente caso se llevo la ejecución del proyecto hasta la entrega del informe final 3. Cada una de las fases tiene un tiempo de Ejecución de cuatro semanas que coinciden con los tiempos de desarrollo de las diferentes unidades vistas durante el programa de la Especialización en docencia universitaria de la UPC iniciando en marzo del 202 y culminando en abril del 2021.

Conclusiones y recomendaciones

Una vez planteado el proyecto investigativo hasta la etapa del sistema metodológico se destacan las siguientes proyecciones y recomendaciones.

Inicialmente, están los avances realizados por la Universidad Piloto de Colombia en materia de adopción de las políticas públicas encaminadas a la educación superior inclusiva, lo cual se evidencia a partir del análisis de los documentos institucionales. De igual manera, en cuanto al programa de la Especialización en docencia universitaria – metodología virtual, se resalta desde su estructura curricular el considerar algunos elementos del currículo relacionados con la flexibilidad, el perfil del docente y objetivo del programa.

Por otro lado, una vez ejecutada la investigación se espera poder recolectar la información necesaria que permita:

- Analizar los elementos del currículo ofertado por el programa y cómo incide en el perfil del egresado en el desarrollo de habilidades para la atención de la diversidad en el marco de la educación superior inclusiva.
- Identificar las habilidades adquiridas durante el programa conociendo los imaginarios y realidades de los sujetos frente a la acción docente en atención a la educación superior inclusiva. Producto de los cuestionarios de entrevista se espera destacar tanto los aciertos como las acciones necesarias para mejorar.
- Reconocer las estrategias curriculares, pedagógicas y didácticas implementadas por el programa en docencia universitaria, que aportan al perfil del egresado para la atención de la educación superior inclusiva a partir de los cuestionarios de entrevista a la coordinación y docentes.

Luego de revisar el diseño de los instrumentos en cuanto a su implementación, se sugiere utilizar la metodología de grupo focal con la cual se podría generar una construcción colectiva

que profundice, a partir de las realidades de los sujetos, los elementos a considerar en el currículo hacia un programa pensado en desarrollar plenamente habilidades en el docente universitario para asumir el reto de la educación superior inclusiva.

Por consiguiente, evaluando la síntesis metodológica se encuentra que se mantiene una relación constante entre los objetivos planteados, las categorías conceptuales emergentes, las técnicas e instrumentos de recolección de información, esto gracias a la articulación de las tablas de pertinencia y de categorización.

Por otra parte, a partir de la contextualización del problema se concluye sobre las tres categorías conceptuales emergentes:

Primero, se concibe la educación inclusiva como la posibilidad del pleno goce de todas las oportunidades ofertadas como son la participación del estudiante frente al acceso estructural, permanencia en la flexibilidad curricular y promoción ante el proceso evaluativo.

Segundo, se resaltan algunos principios relacionados con las adaptaciones curriculares como son la flexibilidad de un currículo modificable, un currículo individualizado que este centrado en el estudiante, que atienda al contexto bio psico social, con ajustes pertinentes considerando las limitaciones y alcances. Por esto, uno de los mayores retos de la adaptación curricular es crear currículos suficientemente flexibles que aseguren la pertinencia, participación, permanencia e individualización de los sujetos.

Consecuentemente, poder determinar la incidencia del currículo en el perfil del egresado considera los componentes: los principios (pertinencia, vigencia, flexibilidad); los elementos (objetivo, enfoque, plan de estudios, perfil); las dimensiones (complejidad, profundidad); por último, las características (coherencia, congruencia, consistencia).

Tercero, las instituciones de educación superior especializadas en la formación de profesionales en la docencia universitaria tienen la responsabilidad de desarrollar en sus

estudiantes múltiples habilidades enmarcadas en el perfil del docente, que permitan atender a diversidad. Para esto se requiere de una actualización continua de las propuestas curriculares acordes a las exigencias del contexto tanto local como global como también acciones pedagógicas y didácticas encaminadas a la atención de la educación superior inclusiva. Es por ello, que se proyecta como una línea emergente de este trabajo de investigación hacer un ejercicio comparativo con otros programas relacionados con la formación docente en educación superior.

Anexos

Anexo 1. IRI 1: Análisis de contenido.

		Trabajo Investigativo Especialización En Docencia Universitaria Elaborada por Claudia E. Camacho y Luciano M. Castillo	
IRI 1: ANÁLISIS DE CONTENIDO			
Fecha de aplicación:			
Nombre y apellido completos de quien realiza la intervención			
ELEMENTOS DEL CURRÍCULO	INFORMACIÓN ENCONTRADA	DOCUMENTO DE REFERENCIA	COMENTARIO /OBSERVACIÓN
Principios			
Pertinencia			
Vigencia			
Flexibilidad			
Características			
Coherencia			
Congruencia			
Consistencia			
Elementos			
Objetivo			
Enfoque			
Plan De Estudios			
Perfil			
Dimensiones			
Complejidad			
Profundidad			
Firma: _____			

Anexo 2. IRI 2: Cuestionario de entrevista 1

Trabajo Investigativo

Especialización En Docencia Universitaria

Elaborado por Claudia E. Camacho y Luciano M. Castillo

IRI 2: CUESTIONARIO DE ENTREVISTA 1**Aportes del currículo al perfil del docente en formación frente a la educación superior inclusiva****• Objetivo**

El siguiente cuestionario de entrevista consta de cinco preguntas y pretende realizar un acercamiento respecto a los aportes del currículo de la Especialización en docencia universitaria de la Universidad Piloto de Colombia, al perfil del egresado frente a la educación superior inclusiva.

- **Dirigido a:** egresados y estudiantes de Especialización en docencia universitaria UPC. (primer y último ciclo)
- **Fecha de aplicación:**
- **Nombre y apellido completos:** _____ **Cargo:** _____

De acuerdo a su experiencia formativa en el programa de Especialización universitaria, responda las siguientes preguntas:

1. De acuerdo a su formación como docente universitario, ¿cuál es su concepto de la Política de Educación Superior Inclusiva propuesta por el Ministerio de Educación Nacional?
2. Explique ¿qué elementos curriculares considera necesarios para elaborar una propuesta de flexibilización curricular en educación superior inclusiva?
3. Desde su formación como docente universitario, ¿cómo estructuraría un curso en educación superior que integre población en condición de discapacidad?
4. Durante el programa de la Especialización, ¿qué habilidades desarrolló enfocadas a la educación superior inclusiva?
5. Considerando su experiencia en el desarrollo del programa, ¿cómo se podría mejorar el plan de estudios para fortalecer el perfil del egresado frente a la educación superior inclusiva?

Anexo 3. IRI 3: Cuestionario de entrevista 2.

Trabajo Investigativo

Especialización En Docencia Universitaria

. Elaborado por Claudia E. Camacho y Luciano M. Castillo

IRI 3: CUESTIONARIO DE ENTREVISTA 2**Aportes del currículo al perfil del docente en formación UPC****• Objetivo**

La siguiente entrevista consta de seis preguntas abiertas y pretende realizar un acercamiento respecto a los aportes del currículo de la Especialización en docencia universitaria de la UPC, al perfil del egresado frente a la atención de la educación superior inclusiva.

• Fecha de aplicación:**• Nombre y apellido completos:**

De acuerdo a su experiencia como docente en la Especialización en docencia universitaria, responda a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué estrategias se han generado en los planes de mejoramiento institucional, que atiendan las políticas de educación superior inclusiva?
2. ¿De qué manera el programa de Especialización en docencia universitaria ha implementado la política de educación superior inclusiva en los procesos de formación los estudiantes?
3. Como docente de la Especialización en docencia universitaria, ¿qué práctica implementa o implementaría para desarrollar las habilidades de los estudiantes en torno a la atención de la discapacidad en el marco de la inclusión educativa?
4. ¿Qué ajustes curriculares considera pertinentes se deben implementar en el programa de Especialización en docencia universitaria, para fortalecer la formación del estudiante en la atención de la discapacidad en el marco de la inclusión educativa?
5. ¿Qué elementos propondría ajustar dentro del plan de estudios de la Especialización, que aporten a la formación del estudiante hacia la atención de la discapacidad enmarcada en la política de educación superior inclusiva?
6. ¿Cuáles son las habilidades que desarrollan los estudiantes del programa de Especialización en docencia universitaria, en atención de la educación superior inclusiva?

Referencias

Alegre, O.M. (2010). Capacidades docentes para atender la diversidad. Una propuesta vinculada a las competencias básicas. *REVISTA EDUCACIÓN INCLUSIVA VOL. 3, N.º 3*. Pp. 137- 139.

<http://www.ujaen.es/revista/rei/linked/documentos/documentos/11-10.pdf>

ASCUN, (2012). Desarrollo humano sostenible y transformación de la sociedad: Política pública para la educación superior y agenda de la Universidad, de cara al país que queremos. Bogotá: ASCUN.

<https://ascun.org.co/uploads/default/publications/acb9d4341c6f5ea9a3b98b638eda22e7.pdf>

Barreto de Ramírez N. (2010). Tendencias Curriculares en los procesos de cambio educacional. *Revista de Nuevas Tecnologías y Sociedad. Volumen 61*. Página 14-16. http://quadersdigitals.net/datos/hemeroteca/r_1/nr_808/a_10905/10905.pdf

Bernal, C. (2010). Metodología de la Investigación. (Capítulo 9). Pearson educación. Universidad de la Sabana, Colombia.

Berger, P., & Luckman, T. (2003). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu. <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/09/la-construccion-social-de-la-realidad-berger-luckmann.pdf>

Briceño, C. (2015). *La educación inclusiva y lineamientos prospectivos de la formación docente: una visión de futuro*. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación". Vol. 15, N 2, 2015, p.7. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/18534/19060>

Castro, C. (2016). Procesos de inclusión Universitaria. *Escenarios pedagógicos: flexibilización curricular y empoderamiento del conocimiento*. (pp 15 – 19). Bogotá: Universidad Sergio Arboleda.

Constitución Política de Colombia [Const]. Artículos 1, 47. De julio de 1991. Colombia.

Creswell, J. (2014). Research Design. Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches Fourth Edition. California: SAGE Publications. <https://otru.pw/part-research-design-qualitative.pdf>

Cruz, M. (2019). Lineamientos de educación inclusiva para estudiantes con discapacidad en la educación superior colombiana. Pp.50-69. Revista Latinoamericana en Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos. Vol. 3 N° 1, 2019.
<http://redcdpd.net/revista/index.php/revista/article/view/147>

Decreto 0808 de 2002 [Ministerio de Educación Nacional]. Por el cual se establece el crédito académico como mecanismo de evaluación de calidad, transferencia estudiantil y cooperación interinstitucional. 25 de abril de 2002. Colombia.

Decreto 2082 de 1996 [Ministerio de Educación Nacional]. Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. 18 de noviembre de 1996. Colombia.

Decreto 1295 de 2010 (abril 20) Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=39363>

Díaz, M. 2002. Flexibilidad y educación superior en Colombia. Serie calidad de la educación superior N° 2. En: Documentos ICFES y Ministerio de Educación Nacional.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=39363>

Durk, C. y Loren, C. (2010). Flexibilización del currículum para atender la diversidad. Universidad Central de Chile. p. 32

Fàbregues, S., Rodríguez, J., Pare, D., Helene, M. (2016). Técnicas de investigación social y educativa. Editorial UOC. Barcelona.
https://www.researchgate.net/publication/303346000_Tecnicas_de_investigacion_social_y_educativa

Garrido, A., & Álvaro, J. (2007). Psicología Social. Madrid: Mc Graw Hill.

Hernández, R., Fernández C., Baptista, M. (2014). Metodología de la Investigación. Mcgraw-Hill /Interamericana editores S.A. México. Pág. 7
<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

- Juni, J. y Urbano, C. (2006). Técnicas para investigar y formular proyectos de investigación. Brujas. Argentina.
https://books.google.com.co/books?id=XWIkBfrJ9SoC&printsec=frontcover&dq=a+entrevista+como+tecnica+de+investigacion&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjG7dSRwoTTAhUG3yYKHbf8C_EQ6AEIGjAA#v=onepage&q=la%20entrevista%20como%20tecnica%20de%20investigacion&f=false
- Lenke, D. (1978). Pasos hacia un currículo flexible. Santiago de Chile: UNESCOORELALC.
https://www.eia.edu.co/documentos/laEIA/documentos_institucionales/flexibilidad_e_interdisciplinariedad_en_la_eia.pdf
- Ley 115 de 1994. Ley General de Educación. Artículo 46. 8 de febrero de 1994 (Colombia).
- Ley 1482 de 2011. Por medio de la cual se modifica la, para sancionar penalmente la discriminación contra las personas con discapacidad. (3 de junio de 2015).
- Ley 30 de 1992. Por lo cual se organiza el servicio de la educación superior. 28 de diciembre de 1992 (Colombia).
- Ley 361 de 1997. Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones. Capítulo 2. 7 de febrero de 1997. D.O. 42.978 (Colombia).
- Ley 715 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. Artículo 5. (21 de diciembre de 2001) (Colombia).
- López, F. (2008) Tendencias de la educación superior en el mundo y en América Latina y el Caribe Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior, 13, 267-291
Universidad de Sorocaba. Brasil.
<https://www.redalyc.org/pdf/2191/219114873003.pdf>
- Luvezute Kripka, R. M., Scheller, M., & de Lara Bonotto, D. (2015). La investigación documental sobre la investigación cualitativa: conceptos y caracterización. *Revista De Investigaciones UNAD*, 14 (2), 55 - 73.
<https://doi.org/10.22490/25391887.1455>

- Ministerio de educación Nacional, MEN. (2013). Lineamientos Política de educación Superior Inclusiva. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-357277_recurso_0.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1421. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. 29 de agosto de 2017. Colombia.
- Organización de las Naciones Unidas. [ONU]. (2003). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. <http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>
- Simons, H. (2011). El estudio de caso: teoría y práctica. Madrid, España. Ediciones Morata. <https://books.google.com.pe/books?id=WZxyAgAAQBAJ&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Resolución 2565 de 2003 [Ministerio de Educación Nacional]. Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales. 24 de octubre de 2003. Colombia.
- UNESCO, (1994). Conferencia Mundial Sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad. Salamanca, España. http://www.insor.gov.co/home/wp-content/uploads/filebase/declaracion_salamanca_unesco.pdf
- UNESCO, (2008). La educación inclusiva, el camino hacia el futuro. 48ª Conferencia Internacional de Educación. Ginebra. http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48-3_Spanish.pdf
- Universidad Piloto de Colombia, UPC. (2018). Proyecto Educativo Institucional, PEI. Recuperado de https://www.unipiloto.edu.co/descargas/PEI_26OCT.pdf
- Universidad Piloto de Colombia, UPC. (2018). Condiciones iniciales con miras a la acreditación de alta calidad institucional. Recuperado de <https://www.unipiloto.edu.co/descargas/Condiciones-iniciales-con-miras-a-la-acreditacion-de-alta-calidad-insitucional.pdf>

- Upegui, M. (2009). La flexibilidad curricular y el contexto socioeconómico. Grupo interdisciplinario de investigación en currículo – GINIC.
- Urrego, N. (2010) “Entrega 4: Referentes Jurídicos de la Flexibilidad Curricular en la Educación Superior en Colombia”. Medellín: Vicerrectoría de Docencia. Universidad de Antioquia.
- Warnock, M. (1987). *Encuentro sobre Necesidades de Educación Especial*. Revista de educación, (NE). p. 45-73. España.
https://sede.educacion.gob.es/publiventa/download.action?f_codigo_agc=508_19